



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE TECNÓLOGOS DENTALES DE PUERTO RICO

aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA
PARA TECNÓLOGOS DENTALES

FECHA DE EXAMENES

PRÁCTICO: 28 de junio de 2025

TEÓRICO: 30 de junio de 2025

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

EL 28 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DE 2025

Los formularios para la solicitud del examen de reválida de tecnólogos dentales, aprobados por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponibles en la página “web” del Departamento de Salud www.salud.gov.pr/tecnologos_dentales.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6643, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a **sopORTEJuntasExaminadoras@salud.pr.gov**.

El manual de procedimiento de revalida y licencia, publicado por la Junta examinadora, está disponible según disposición de la Ley núm. 107 del 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre el procedimiento de examen de reválida y licenciamiento a un costo de diez dólares (\$10.00). La puntuación mínima requerida para la aprobación del examen de reválida es:

- Teórico – 70 %
- Práctico – 70% (en cada parte)

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
DLMPs

Merie Lee Mulero Rivera
Presidenta
Junta Examinadora de
Tecnólogos Dentales de
Puerto Rico